



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 167 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 1. 2 ABR 2018

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 11 de abril del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 050-2018-UNTRM/CU, de fecha 07 de febrero del 2018, se otorga al Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Profesor Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, licencia sin goce de remuneraciones, por haber asumido cargo de confianza como Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Agricultura y Riego, a partir del 02 de febrero del 2018 y mientras dure su designación en el cargo; reservándose su plaza de origen de Profesor Principal a Tiempo Completo;

Que, con Carta S/N, de fecha 03 de abril del 2018, el docente Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, informa que se ha publicado en el Diario Oficial el Peruano, la Resolución Suprema N° 005-2018-MINAGRI, de fecha 01 de abril del 2018, con la cual, resuelven aceptar a partir de la fecha, la renuncia del doctor Jorge Luis Maicelo Quintana, como Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Agricultura y Riego, dándole las gracias por los servicios prestados; en consecuencia solicita dar por concluida su licencia sin goce de remuneraciones, por haber asumido cargo de confianza, otorgada con Resolución de Consejo Universitario N° 050-2018-UNTRM/CU;

Que, el Consejo Universitario, en sesión Ordinaria, de fecha 11 de abril del 2018, acordó dar por concluida a partir del 01 de abril del 2018, la licencia sin goce de remuneraciones del Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Profesor Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por haber finalizado su designación en el cargo de confianza, designando con Resolución Suprema N° 004-2018-MINAGRI, de fecha 01 de febrero del 2018;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 167 -2018-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 01 de abril del 2018, la licencia sin goce de remuneraciones del Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Profesor Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por haber finalizado su designación en el cargo de confianza, designando con Resolución Suprema N° 004-2018-MINAGRI, de fecha 01 de febrero del 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR.
FIEC/SG
cchm/